

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y cumplidas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición e concurso, presupuestos rivalizados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vanjan de donde violen son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a promover el comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatiza medio ni ningún sacrificio para servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas aquellas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el período.

USUARIOS

Granada, un mes. 175 pesetas.
 En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).
 En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).
 En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).
 En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (id. id.).

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:

LUIS SECO DE LUCENA

Calle de Buenavista, 6.

El precio de cada número es de 10 céntimos del mes corriente, 25 de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa 3 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntimos línea en la 3.ª, 50 céntimos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado) **REQUERIR MORTUORIO**—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
 COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

Situación de la industria olivarera.

Al dar hace pocos días un resumen del movimiento del comercio exterior de España en 1886, recordarán nuestros lectores que decíamos citando las bajas más notables de nuestra exportación, que sobresalía entre todas la experimentada por el comercio de aceites, que ha sufrido en dicho año una disminución de más de **veinticinco millones** de pesetas.

Baja tan considerable atrajo toda nuestra atención, porque realmente es no solo la más importante que ha sufrido la exportación española en el año citado, sino que revela una cuantiosísima pérdida para la riqueza olivarera.

Es lo más grave que la pérdida continúa, pues en el último dato oficial de que podemos disponer, vemos que durante los diez primeros meses de los tres últimos años, la baja toma aterradoras proporciones, según demuestran estas cifras:

En los diez primeros meses de 1885 exportamos 37 663.318.

En los diez primeros meses de 1886 exportamos 12.217.308.

En los diez primeros meses de 1887 exportamos 9.426.794.

De modo que en el 1887 habíamos vendido solo la cuarta parte que en 1885, perdiendo en absoluto toda importancia nuestra industria olivarera, que aunque expuesta por la condición de la mercancía a rápidas oscilaciones, vendió al extranjero en 1883 y 1884 respectivamente, 23'85 y 18'11 millones.

Pensábamos que baja tan considerable pudiera haber influido en el precio de los aceites, y disminuido en su consecuencia la importación de aquellos productos oleaginosos ó que han sustituido muchas de las aplicaciones del aceite; nada de eso, las materias oleaginosas y aun algunas de aquellas como las margarinas y otras sustancias análogas, las mantecas, los quesos, todo ha aumentado el movimiento de internación excepto los jabones, que ofrecen una baja de exigua importancia.

Esta baja del jabón nos llevó a comprender que el desarrollo de la jabonería española, representado por bajas constantes en la introducción, revelaba un adelanto en la industria, como la introducción de féculas revela un progreso en las falsificaciones.

El progreso en las falsificaciones no significa, sin embargo, lo suficiente para hacer sufrir baja tan importante a nuestros aceites; pero es tan grande, que concurre con muchos elementos a mantener la competencia con los aceites de oliva dentro de España como demuestran las cifras siguientes.

Importación.

Parafinas, estearinas, ceras y esperma de ballena, en 1883, 1.664.742 pesetas; en 1884, 2.131.775; en 1885, 2.539.636; en 1886, dos millones 524.469.

Idem idem, labradas, en 1883, 1.159.204 pesetas; en 1884, 903.291; en 1885, 896.422; en 1886, 1.250.462.

Aceites de coco y palma, y demás aceites sólidos, en 1883, 2.844.850 pesetas; en 1884, 3.833.630; en 1885, 3.930.106; en 1886, cuatro millones 478.266.

Otros aceites vegetales, excepto el de oliva, en 1883, 821.576 pesetas; en 1884, setecientos 32.564; en 1885, 486.459; en 1886, 646.046.

Simiente de sésamo, lino y demás semillas oleaginosas, en 1883, 580.535 pesetas; en 1884, 951.418; en 1885, 729.039; en 1886, 1.129.142.

Petróleos brutos, en 1883, 7.732.445 pesetas; en 1884, 2.334.694; en 1885, 12.041.518; en 1886, 9.222.080.

Petróleos rectificadas, en 1883, 372.741 pesetas; en 1884, 435.272; en 1885, 133.287; en 1886, 132.559.

Que dan en total, en 1883, 15.176.093 pesetas; en 1884, 17.327.644; en 1885, 20 millones 906.517; en 1886, 19.384.024.

De esto se desprende que en España ocurre con los aceites y mantecas algo de lo que ocurre con los alcoholes de industria respecto de los vinos; pero este influye en el descuido del caldo.

Además, la introducción de petróleos, el

alumbrado por otros medios, cada día más perfectos y económicos, puede influir en la producción y en el consumo interior de aceites; pero no en la exportación al extranjero, donde, ya brutos, ya refinados, se utilizan nuestros aceites para la alimentación; pero no para alumbrarse ni engrasar máquinas.

La única nación productora de aceites que nos hace alguna competencia es Italia, que ha perfeccionado más sus cultivos y su molinería, pero esta competencia, como la de los pueblos de Oriente, no es base de nuestro empobrecimiento.

Este, a no dudar, está originado en los excesivos derechos de consumos, en la carencia de comunicaciones, en la carencia de los medios de transporte, y en que los tipos de las cartillas evaluatorias son los mismos de hace veintisiete años, cuando desde veinte a esta parte, el aceite vale, donde más, una tercera parte menos que entonces.

Por otra parte, las grasas y materias oleaginosas que aún en España aumentan su introducción, nos perjudican en todos los mercados y producimos con relación a lo plantado tan poco y tan caro, son tan deficientes nuestras molineras y los sistemas que utilizamos, que nuestro aceite es, no sólo el más caro sino el peor acaso, porque no hemos progresado sino en el precio de los jornales y en la cuantía de los impuestos, sobre todo el de consumos, que no es de extrañar que los aceites españoles hayan perdido más de 100 millones de reales sólo en el año 86.

Pero en estos momentos, en que tan patente se vé el daño que sufre la industria olivarera, urge poner remedio, porque precisamente se estudia la obtención de la sacarina de la aceituna, y si esto se realizase, la riqueza que hoy está perdida, cobraría vigor extraordinario.

Qué medios pueden emplearse para salvar de la ruina en que está sumida esa porción tan grande de nuestra agricultura, no necesitamos decirlo, puesto que hemos citado de donde viene el perjuicio procurarse facilitar salida a nuestros aceites, abaratar su consumo, y habrá desaparecido la crisis que tiene dos bases que es forzoso derribar.

Nuestros aceites no se venden porque son poco finos y cuestan caros de producir por efecto del sistema de molar.

Nuestros aceites cuestan en los puertos solo una peseta más que en los puntos donde se almacenan y producen; pero aun así el precio de los aceites es tan caro, que se hace difícilísima la venta; y este precio, hoy muy bajo, pero relativamente caro, no puede disminuir, no sólo porque no compensaría los gastos de producción, sino porque costaría dinero.

Los sermones.

Han empezado los ejercicios piadosos de la Cuaresma. Las señoras más conocidas de la población, tienen por costumbre asistir a estos actos, propios de la época en que nos encontramos, en que la Iglesia quiere que los fieles mediten las verdades eternas. De aquí que abundan más que en ninguna otra parte del año las funciones y las fiestas religiosas, verificándose en casi todos los templos tríduos, quinquarios y novenas.

Los sermones resultan pues, compartiendo con el ayuno y la abstinencia, el carácter de actualidad del período cuaresmal.

La oratoria es sagrada, y cuenta que al escribir este artículo nos referimos a la forma y nunca al fondo, constituye un género de elocuencia de muy difícil, y para el cual los retóricos formulan reglas y dictan preceptos, pero el objetivo de toda ella debe concentrarse en el empeño que el orador debe poner porque su palabra pueda traer las almas al Divino Maestro.

San Francisco de Sales decía, que la predicación era la declaración de la voluntad divina; el Padre Legenne recomendaba sólo a los predicadores, que antes de subir al púlpito hicieran oración, y San Pablo fiaba todo el secreto de su palabra vehemente, en el intenso amor que profesaba a Cristo.

Este Santo Apóstol que acabamos de citar es uno de los oradores sagrados más notables, y como dice Bossuet en su panegírico, con-

virtió a la culta Grecia con su frase ruda y franca.

Después de San Pablo hay que citar a San Bernabé, a San Clemente papa, y a San Ignacio, viniendo después los apologistas, entre los cuales descuellan San Justino, San Clemente de Alejandría, Orígenes, Tertuliano, Lactancio y San Cipriano.

El siglo IV, es la época de los grandes oradores cristianos, San Juan Crisóstomo, San Gregorio Nazanciano y San Basilio el Grande.

En la Edad Media aparece la figura de San Bernardo, del cual hay que citar los sermones que predicaba para la instrucción de los religiosos de su monasterio, que como dice un notable pensador, to los ellos atestiguan una cultura intelectual muy exquisita. El más saliente de todos los sermones, fué la oración fúnebre de su hermano Gerardo, cuyo exordio es un lamento sentidísimo de dolor y de melancolía.

Se han podido conservar coleccionados 340 sermones de San Bernardo; 35 de ellos, comentan el cantar de los cantares. La edición más estimada de esta obra, es la del año 1667, que fué dedicada al papa Alejandro VII.

De otro Santo, de San Francisco de Sales, también hay coleccionados sus sermones, entre los que descuellan el predicado en las fiestas de San Juan Ante-Portam Latina; el de la dominica tercera de adviento y el del día de Santa Magdalena.

Los sermones de Boralde, son conocidísimos y fueron predicados desde 1772 a 1792. El primero de ellos es del miércoles de Ceniza, en que trata dos asuntos, el pensamiento de la muerte y la explicación de la ceremonia que este día hace la Iglesia.

Lo que caracteriza el talento oratorio de Boralde, es lo sólido de su argumentación y lo justo que aparecen sus raciocinios, que llevan a proclamar en cada asunto que toca, la verdad de las conclusiones que sienta; su elocuencia no tiene grandes galas, pero es enérgica y no se aparta un momento de la proposición que sostiene, eliminando los pensamientos frívolos, propios de discursos académicos y nada conformes con el lenguaje que debe resonar en el púlpito.

Otros sermones de cuaresma también muy celebrados, son los de Massillon, cuyo trabajo se distingue por el análisis minucioso que hace de las pasiones del corazón humano: lo mismo que Boralde, trata de la oración, la cual define diciendo que es un gemido del alma, vivamente impresionada a la vista de sus miserias.

Hablándose de sermones y de oradores sagrados, no puede olvidarse a Bosuet, cuyas oraciones fúnebres le han conquistado fama universal. Voltaire mismo alaba su elocuencia y el cardenal Maury, en su escrito luminoso hace un elogio tan justo como elocuente.

El sermón para el día de Todos los Santos, el de la Natividad, aquel en que explica el concepto de la justicia y aquellos otros sobre el honor y la ambición, son los que generalmente se citan, cuando se habla de Bosuet.

Y no se sigue esta reseña porque sería interminable la lista de hombres ilustres que han sido gala del púlpito y de la oratoria sagrada.

En los tiempos modernos tenemos verdaderas notabilidades, que perpetúan la fama y el talento de los genios que acabamos de citar.

Nuevo método curativo de la rabia.

En nuestro ilustrado colega *El Correo* publica el Sr. Cabanero un notable artículo, exponiendo los tres importantísimos documentos presentados a la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona el día 16 de este mes.

Los mencionados documentos son: 1.º Nota sobre la rabia parálitica, con motivo de un caso curado con el procedimiento anti-rábico de aquel laboratorio; 2.º Nota sobre la inoculación anti-rábica en el hombre y profilaxis de la misma; 3.º Consideraciones sobre la inoculación de la rabia por trepanación y nuevo camino para producir la enfermedad en los conejos.

Recházase en la primera nota la idea de que los fracasos ocurridos en el Instituto Pasteur fueran ocasionados por la presente rabia parálitica, y se demuestra la existencia de un elemento patógeno extraño a la rabia y responsable de los daños que al virus lírico han venido imputándose.

«Dado el procedimiento usual—dice—en los Institutos anti-rábicos para la extracción de las médulas virulentas, éstas llevan siempre gérmenes atmosféricos diferentes de los que producen la hidrofobia; gérmenes que, si bien por ser escasísimos en número no son nocivos en un principio, pueden, no obstante, desarrollar sus letales efectos, si se les da tiempo para que se multipliquen y se les inyectan luego en sitio adecuado.

Siendo esta contaminación accidental de las médulas innegable, quién se atreverá a dudar de la posibilidad de que, alguna vez, entre esos gérmenes extraños, pueda haber alguno altamente nocivo?»

Aduce varias razones para demostrar su aserto y procura desvanecer las objeciones que pueden hacerse a su doctrina.

Refiere con preciosos detalles la historia clínica de Miguel Joba Sabater que presentó síntomas idénticos a los producidos por la rabia parálitica.

Afirma el doctor Ferran que el exámen microscópico revela la presencia del bacilo cromógeno; causa de la rabia parálitica en las inmediaciones del sitio de la inoculación, y no le descubre en la sangre ni en el cerebro de los animales operados; y que no obstante, sembrando en agar una gema de sangre tomada en el corazón y una partícula de pulpa cerebral, se reproduce el microbio, lo que indica que éste se difunde en mayor ó menor cantidad por dichos tejidos.

Sintetizando, deduce: 1.º Que el virus lírico puro cultivado en los conejos y no atenuado, es inofensivo para el hombre, y por tanto será menos peligroso atenuado.

2.º Que el procedimiento clásico para la preparación de la vacuna contra la rabia, tiene defectos inherentes de impurificación posible de la materia rábica, elementos extraños que pueden producir los accidentes señalados.

3.º Si los bacilos que pueden impurificar la vacuna anti-rábica tienen propiedades anestésicas y paralizantes, hay que admitir la posibilidad de una intoxicación debida a este cromógeno, colonizando y diseminándose en los centros nerviosos y llegando hasta producir la muerte.

El segundo documento expone la técnica y la manera de atenuar que se usaba en un principio, y consigna en último término el método *supra intensivo*, que se emplea ahora para todas las inoculaciones en el Laboratorio microbiológico municipal citado, y termina con una estadística de la profilaxis de la rabia desde el 10 de mayo a 10 de diciembre de 1887.

Dice que el número de inoculados hubiera sido más considerable; pero que en el Laboratorio solo se admiten a los que fueren mordidos por animales positivamente rabiosos ó sospechosos de hidrofobia. A parte de los que figuran en la estadística, constan 68 que solicitaron el tratamiento anti-rábico, y no se accedió a su petición por no ofrecer suficientes fundamentos para creer sospechosos a los animales causantes de las heridas.

Y por último, en el tercer documento manifiesta que el estudio le ha llevado a encontrar para la inoculación, una vía más sencilla, práctica y segura que la iniciada por Pasteur y seguida por sus discípulos.

La vía de que se trata, es la cámara anterior del ojo.

La estadística que cita comprende 85 casos de los cuales han sido dados de alta, hace más de tres meses 43; menos de 40 días 22, sin que figure ningún muerto por las inoculaciones, durante el tratamiento ni después.

De los tres grupos en que está dividida la estadística, el primero comprende 25 casos de sujetos mordidos por animales ciertamente rabiosos.

El segundo grupo comprende 15 casos de sujetos mordidos por animales cuyo estado de hidrofobia lo atestiguan veterinarios y médicos de la localidad donde ocurrió el accidente; y el tercero de 37 casos de sujetos heridos, por animales muy sospechosos de padecer la rabia en el acto de morder, pero que no pudieron ser objeto de observación experimental ó clínica por parte de los profesores.

Como se vé, lo ciencia adelanta a pasos agigantados desde que el eminente microbiólogo Pasteur, publicó su inmortal teoría de la atenuación de los virus y nos deja entrever que, en día no lejano quizá, puedan combatirse victoriosamente un considerable número de enfermedades que hasta el de hoy son consideradas como necesariamente mortales.

Miscelánea.

Comisión provincial. En la sesión de anteayer 23, se trató de los asuntos siguientes:

A moción del Sr. Branchat, se acordó interesar del Gobierno la creación en Granada de un instituto militar de segunda enseñanza para los jóvenes que se dediquen a esta carrera, y para los de las civiles que necesiten de esta preparación.

En vista de lo adelantada que se encuentra la estación, se acordó suspender la subasta para la adquisición de trajes de invierno con destino a los niños del Hospicio, y ordenar al Director del mismo que forme presupuesto para los de verano, con relación a todos los departamentos de aquel asilo.

Se aprobó la distribución de fondos hecha para el mes de marzo próximo.

Y, por último, se concedieron varios ingresos en el Hospicio y Casa Cuna.

Telegrama á Gamazo. Los agricultores de Montefrío han dirigido al Sr. Gamazo el siguiente telegrama:

"Excmo. Sr. D. German Gamazo, diputado, Madrid.—Liga agraria Montefrío, representación de todos los agricultores, profundamente agradecidos al interés que le merece la precaria situación de esta clase, hasta hoy tan desatendida, le felicitan calurosamente por su honrosa derrota, alabando su entereza, energía y dignidad, cualidades que parecían ya desterradas del mundo político. —Por la Junta, el presidente Mauricio García Valdecasas."

Denuncia curiosa. Un vecino de Tacon, pueblo de esta provincia, ha presentado ante el juez denuncia por haber sido bautizado, contra su voluntad, un hijo suyo.

El denunciante pide se incoe el correspondiente proceso contra el cura y demás personas que han intervenido en el acto que lesiona y menoscaba sus derechos como padre de la criatura.

Nombramiento. La Junta local de Instrucción pública de Cortes de Baza ha nombrado á don Manuel Lamadrid Muñoz maestro interino de la escuela de Campo Cámara, vacante por traslado del propietario don José García López á Melegís.

Condenadas. La Audiencia de lo criminal de Albuñol ha condenado á Ana y Margarita Sánchez Domingo, vecinas de Sorvilán, solteras, á un año y ocho meses de prisión correccional, por desacato.

La crisis de Loja. Como en Motril y Baza, en Loja es insostenible, por falta de trabajo, la situación de los jornaleros. El ayuntamiento y mayores contribuyentes se han reunido acordando socorrerlos con raciones de la Tienda Asilo y votando, para este fin, la suma de 1000 pesetas.

Naufragio. El día 20 del actual naufragó en aguas de la Mamola una barca de pesca llamada "La jitana," pereciendo en ella su tripulante, joven de doce á catorce años de edad. Uno y otra fueron conducidos al puerto por el ayudante de marina de Castell de Ferro D. Cayetano Vidal.

Juicio oral. Anteayer tuvo lugar la celebración del juicio oral y público en causa seguida en el juzgado del Campillo de esta capital, contra Bernardo Rodríguez Rivero, sobre disparo y lesiones á Juan Garzon Fernandez.

El Fiscal relata el hecho en la forma siguiente: El día 27 de febrero anterior en el pueblo de Gójar, Juan Garzon Fernandez y Bernardo Rodríguez tuvieron cuestion, de resultados de la cual el Rodríguez produjo al Garzon una herida contusa con la culata de una pistola, disparándole además un tiro.

Calificando los hechos de delitos de lesiones y disparo, interesa se le impongan al Rodríguez por las lesiones dos meses de arresto, y por el disparo un año, ocho meses y un día de prisión correccional.

La defensa difiere de la relación del hecho y lo hace en la forma siguiente:

Que la herida fué casual, porque luchando el procesado y el ofendido cayeron al suelo, lesionándose el segundo y haciendo el primero un disparo al aire. Interesa la absolución por las lesiones y se declare falta el disparo.

El acusado refiere el suceso como su defensor en el escrito de calificación.

Juan Garzon comparece y á las preguntas del Fiscal y la defensa dice que las lesiones fueron de un golpe que le dió el reo, y que el disparo fué al aire. Lo mismo dice el padre del ofendido.

Terminada la prueba, el fiscal se ratificó en las conclusiones antes referidas.

El Sr. Angulo, que defendía al sumariado, pronunció un brillante informe, sosteniendo también su petición hecha por escrito é insistió en que las lesiones fueron causadas por caída, y que el disparo era una falta de que debía conocer el juez municipal. Por las lesiones interesó la absolución.

Quedó concluso el juicio y para sentencia.

Crónica escandalosa. Anteanoche dos soldados beodos promovieron un fuerte escándalo en la calle de Serranos, golpeando al paisano Antonio García. La policía los detuvo conduciéndolos al cuartel, quedando en él á disposición del Jefe de guardia.

—En la cuesta del Muerto fué detenida una mujer, llamada Rita Lopez Galindo, por escandalosa y blasfema.

—En la misma noche un agente del cuerpo de Seguridad detuvo como blasfemos y sospechosos de tomadores, en la cuesta de San Gregorio, á José Cifuentes y Bernardo Perez.

Telegramas. Dice La Correspondencia:

"El Sr. Almagro ha recibido numerosos telegramas de felicitación de Canarias por haber conseguido, al intervenir en el debate sobre el Jurado en la Alta Cámara, que se cree una Audiencia de lo criminal en la capital de aquella provincia, Santa Cruz de Tenerife."

Juventud Católica. Esta noche, á las siete y media, continuará en esta Acade-

mia la discusión del tema "Carlos III y su reinado," haciendo uso de la palabra el señor Rodríguez Siruela.

Centro Artístico. Esta noche, á las ocho, el poeta Sr. Jurado de la Parra dará lectura en esta sociedad á varias de sus últimas poesías, notables composiciones cuyo mérito ha sido ya reconocido en los centros literarios de Madrid, y que, en la velada de esta noche, podrán ser conocidas por los amantes de la bella literatura.

Excursion. Mañana domingo á las doce y media la Sección de excursiones del Centro Artístico, recibirán la 18ª del presente curso, en la que se estudiarán interesantes construcciones arábigas de esta ciudad.

Conferencia. Esta noche conferenciará en el Fomento de las Artes sobre el tema "El Estado en sus relaciones con los demás organismos sociales," don Enrique Galvez.

Cámara de Comercio. Mañana, á las seis y media de la noche, celebrará sesión ordinaria la Junta directiva de la Cámara de Comercio.

Liga de contribuyentes. Mañana, á la una de la tarde, celebrará junta general ordinaria en los salones del ayuntamiento la Liga de contribuyentes de esta capital.

Accidente desgraciado. A las dos de la tarde de ayer ingresó en el Hospital de San Juan de Dios un pobre bracero, llamado Francisco Sanchez Fernandez, que estando podando un parral en el Mercado de cardos del Triunfo, cayó al suelo, produciéndose dos heridas, una en el parietal izquierdo, y otra en la primera falange de los dedos de la mano derecha.

Pago de carpetas. Habiéndose dispuesto por la Dirección general de la Deuda pública que el día 1.º de marzo próximo se paguen por la Tesorería de la misma las carpetas de cinco vencimientos números 9.919 y 9.920, y por la de esta provincia las de igual clase números 9.921 y 9.923; esta Delegación lo hace saber á los actuales poseedores de los resguardos definitivos, correspondientes á dichas carpetas, á fin de que se presenten en el citado día en las respectivas oficinas, para hacer efectivo el importe de aquellas.

Traslado. Ha sido nombrado oficial primero de la Sección de Fomento de la provincia de Málaga, D. Rufo Diaz Pelaez que servía en la de Granada.

Los destinos de los sargentos.—Una circular del ministerio de la Guerra, que publica la Gaceta, dispone lo siguiente:

1.º Que los jefes de los regimientos y batallones de infantería, caballería, artillería, ingenieros, comandancias de Guardia civil y carabineros y brigadas de obreros de administración militar, remitán directamente al Consejo de Relecciones y Extinguiciones militares, y antes del 1.º del próximo marzo, duplicados juegos de filiaciones y certificados de aptitud, cerrados por fin del actual, de todos los sargentos de los suyos respectivos que, teniendo solicitado destino civil, no hubiesen recibido aún sus credenciales.

2.º Los licenciados de todas las clases, remitirán igualmente nuevas copias de sus licencias y certificados de aptitud y buena conducta, extendidas en papel de oficio y sin legalizar, para que pueda llenarse este último requisito por el indicado Consejo.

Y 3.º Que todos los expedientes que hoy se encuentran en la junta de destinos civiles pendientes de estos documentos quedan sin tramitación, interin no se reciban los nuevos ya expresados, que les pongan en condiciones de poder obtener los destinos civiles que tengan solicitados ó puedan solicitar en lo sucesivo."

Limpieza y riegos de Granada.

El arrendatario de este servicio invita á cuantas personas tengan cuadros ó depósitos donde puedan hacerse estiercos, se pasen por las oficinas de la empresa, calle del Milagro número 1, por si les conviene contratar dicho artículo al mismo ó mejor precio al que lo hayan vendido hasta el día, á cuyo fin esta empresa dispone de un personal dedicado exclusivamente á este objeto para poder retirar á las horas que dispone el Bando de Buen gobierno dichas materias.

Baja. Se ha hecho en los precios de los vinos de Gójar de las bodegas de la Excelentísima Sra. Viuda de Villanova, como verán nuestros lectores en el anuncio de la 4.ª plana, no obstante la bondad reconocida de ellos, como igualmente de los aguardientes anisados que son puros de uva.

Plato del día. (En el restaurant de La Perla). —25 de febrero de 1888.—Ocheta con macarrones.—Cinco reales ración.

Efemeride. 25 de Febrero de 1899.

Derrota de la division del general Rading en la ciudad de Valls (Tarragona).—Con un entusiasmo digno de mejor fortuna trató el general Rading de desalojar á los franceses del territorio catalán, del cual se habian posesionado en su mayor parte desde que en 1808 invadieron la península. Una sorpresa que con habilidad preparó el general francés Saint Cyr al observar el movimiento de las tropas, desconcertó aquel plan y lo que fué peor, facilitó el medio de extender su dominación á la villa de Igualada y de aumentar sus recursos, haciéndose dueño de gran cantidad de viveres y pertrechos. En vista de este fracaso convino Rading de acuerdo con la oficialidad de su ejército, retroceder hasta Tarragona pere antes de llevarlo á cabo le fué

preciso sostener otro encuentro, en las montañas de Valls, contra las fuerzas que dirigía el general Souhan. De las primeras acometidas resultó ventaja para los nuestros, pero la incorporación de Saint-Cyr al resto del ejército francés, hizo imposible el triunfo y sólo sostuvieron la refriega mientras que se acercaban é internaban en Tarragona. Cinco heridas recibió Rading en este segundo encuentro, de cuyas resultas murió á los dos meses, y además sucumbieron 2.000 soldados de los 25.000 á que ascendía su gente.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 24, seis tarde.

Hoy ha firmado el Ministro un decreto mandando anunciar, por término de diez dias, la subasta de la demolición del exconvento de la Trinidad de Granada.

Me felicito y felicito, su paisano

Melchor Almagro.
Motril 24, seis tarde.

La crisis de los jornaleros de esta ciudad vá siendo insostenible.

Se proyecta hacer una manifestación pidiendo la clemencia del Gobierno y de los fabricantes de azúcar.—J.

Baza 24, cinco tarde.

Hace treinta dias no ha cesado un momento el temporal de nieves en esta población y su término.

La situación de los jornaleros del campo es sumamente aflictiva.—P.

Madrid 24, diez noche.

En la sesión celebrada hoy por el Congreso se ha discutido la proposición Mora.

El Sr. Pedregal ha sostenido que el Gobierno es incompetente para entender en el asunto, cuyo esclarecimiento debe confiarse á los tribunales de Justicia.

Intervino en el debate el Sr. Rodríguez Sampedro, oyéndose, al terminar su discurso, fuertes rumores en las tribunas.

Entonces, los conservadores, dirigiéndose á la tribuna de la prensa, prorrumpieron en palabras agresivas é impropias no sólo de la magestad del Parlamento, sino de los más rudimentarios principios de cultura.

El Sr. Martos mandó desalojar las tribunas, que recibieron con energías protexas y silbidos las palabras de los conservadores.

Apaciguados los ánimos, continuó el debate, haciendo uso de la palabra los señores Moret y Romero Robledo, y siendo desechada la proposición per 170 votos contra 37.

Terminada la votación, se reanuda el incidente de los periodistas, pronunciando el director de «El Imparcial» Sr. Mellado, un valiente discurso en el que rechazó con energía las torpes é incultas frases pronunciadas por los conservadores, exigiendo una explicación.

Los señores Conde de Toreno y Salcedo rectificaron, dando amplias satisfacciones y retirando las frases motivo del incidente.

El discurso del Sr. Mellado fué acogido con aplauso por la mayoría de la Cámara y por las tribunas. M.

Madrid 24, diez y media noche.

En la costa del puerto de Balerma (provincia de Almería) ha naufragado un bergantín, pereciendo ahogados cinco de sus tripulantes, y salvándose á nado los otros seis.

El capitán del buque se suicidó, disparándose un revólver en las sienas.

El barco se ha perdido por completo.—M.

«El Virtuoso» y «El de Chauchina.»

Pues, señor, está visto; desde que al Gobierno le dió la humorada de organizar el cuerpo de Seguridad ni *náiden* prospera, ni se *pue* hacer un alijo, ni los capitalistas del gremio de tomadores, pueden ejercer sus industrias con la seguridad y sosiego que merece tan respetable profesión. No se prepara un bonito negocio, sin que aparez-

ca un número á alterar el producto que se habrá propuesto obtener cualquier *rata* ilustrado de los que llevan la contabilidad por partida doble: con uñas y pies.

Ya ni aun la misma virtud está segura. ¿Querrán ustedes creer que dos individuos de la de Seguridad se atrevieron ayer á poner manos, y en las manos cuerdas, á el Virtuoso y á un *tauquite* que le acompañaba, sirviéndole de auxiliar en sus escursiones artísticas!

Pues si señor: lo cogieron, lo identificaron y lo amarraron como á un cualquiera, privándole de la libertad individual, en union de su acompañante.

Y todo por qué? Por nada.

Supónganse ustedes, que el Virtuoso, que es una persona de vergüenza y de educación, y muy formal en todos sus negocios, iba ayer con el de Chauchina, que es otra persona muy decente y muy presentable, cuando acordaron á pasar por una importante casa de comercio de esta capital, en cuya puerta (la de la casa de comercio) yacían en el mayor desamparo y expuestos á la intemperie una porción de grandes sajonas que habian contenido géneros. Y ya se vé... el Virtuoso tiene buen corazón, no puede ver ciertas cosas, sin ejercer la virtud de la caridad, y conmovido ante el abandono en que se encontraban aquellos seres de la clase de *cajones adultos*, decidió adoptarlos generosamente, poniéndolos bajo su amparo.

Y dicho y hecho: escogió el que le pareció más robusto, y se lo cargó á el de Chauchina, partiendo los dos con la preciosa carga.

Pero está probado; no se puede uno (ni dos) meter á redondor sin que lo crucifiquen. Y hé aquí que la causa fué un sombrero, que tuvo la ocurrencia de avisar á la casa de comercio, dando parte del magnánimo acto de generosidad llevado á cabo por los dos *antropos*.

Y es natural; la casa de comercio deseó premiar tan laudable acto, y encargó de ello á uno de sus dependientes y á un mozo, que despues de tomar sus precauciones se pusieron en acceho, esperando á que el Virtuoso y el de Chauchina volvieran á recoger otro de aquellos desamparados sajonas.

Y en efecto, poco rato habia trascurrido, cuando ambos se presentaron en el lugar de la escena, y cogiendo el de Chauchina entre sus amantísimos brazos con el mayor cariño, otro cajón, se prepararon á transportarle á su nuevo domicilio.

Pero hé aquí que en este momento *aparecen* los dos empleados de la casa de comercio, invitándole á pasar un rato á descansar en ella.

El Virtuoso, dando pruebas de la modestia que le caracteriza, resignó á tal deferencia, poniendo piés en polvorosa; el de Chauchina quiso imitarle, pero cogido por la faja, se vió obligado á aceptar tamaño honor, pasando al escritorio donde fueron servidos apesar de sus protestas dos guardias de seguridad, antiguos conocidos del agasajado industrial.

Trató el hombre de negar su beneficiosa acción; pero todo fué inútil, y en premio de ella fué obsequiado con un par de guantes de cáñamo, que viniéndoles bien ajustados, le cogian desde las manos á los dedos. Y una vez ya vestido de rigurosa etiqueta, como convenia á su elevada alcurnia, los de Seguridad salieron en busca del Virtuoso, no tardando en encontrarle y conducirle junto á su compañero.

Y aquí fué Troye; es decir allí fué la gorda de imprecaciones, lamentos y protexas hechas por aquel Virtuoso cuyas virtudes se veían tan mal premiadas.

—Yo soy una persona decente—exclamaba, en el colmo del más terrible dolor, y llorando de nariz como una plañidera—y es una *fatiga* y un escándalo que á mí se me trate así!

—Anda hácia la calle *só sin vergüenza*—contestaban los de Seguridad tratando de vencer la virtud de resistencia del Virtuoso.

—Oigan ustedes á mí no pongan motes, que yo desdique más he vendido de sustituto para Cuba, me he vuelto una persona honra y de vergüenza.

Efectivamente el Virtuoso hace ocho ó diez dias que se ha vendido, debiendo ingresar en breve en el ejército en sustitución de un recluta de la última quita.

—Y de que yo haya hecho tal cosa—lejos é—tienen la culpa estos señores guardias, que le obligan á uno á espatriarse no dejándole en libertad de trabajar.

¡Pobre Virtuoso! Su resistencia y su charla le costaron al fin algunos empujones, tras de los cuales abandonó la casa de comercio, en union de el de Chauchina, ingresando ambos en la cárcel, despues de haber declarado donde se hallaba el primer cajón objeto de sus ternuras y causa de su oquida.

Y despues de esto aun habrá quien se atreva á afirmar que la virtud tarde ó temprano obtiene premio.

¡Que se lo pregunten al Virtuoso!
EL RELATOR VERDEGUILLAS.

El temporal.

Hace más de medio siglo, según dicen personas de bastante edad, que no se conoce en Guipúzcoa temporal tan fuerte como el de ahora. Todos los montes y caminos se hallan interceptados por la nieve, y algunos rios amenazan desbordarse.

Hablábase de desgracias personales. Seis caseros, que fueron á socorrer los rebafios en la sierra de Aralar, quedaron sepultados bajo nieve. En Fuenterrubia murieron tres hombres. En Gaviria perecieron también cinco ó seis caseros. Por casualidad no ocurrieron otras, aunque de diversa índole, en la sierra de Andatza, donde cayó gran número de rayos. Uno de estos destruyó el pararrayos de la ermita de San Esteban, sobre el valle de Usúrbil, penetrando en ella y en la casa rectoral, donde causó no pocos destrozos.

Pueblos, caseríos y conventos veíanse incomunicados en absoluto por verdaderas murallas de nieve con dos ó tres varas de altura. Mucho ganado ha muerto de hambre ó de frío, y bastantes caseros han bajado á los pueblos pidiendo por favor alimento para el ganado, ya próximo á sucumbir. Entre tanto, los lobos y jabalíes, que recorren libremente el campo y llegan hasta la entrada de los pueblos, devoran cuanto ganado encuentran.

San Sebastian 22 (12:35 tarde).
Ha salido el correo para Bilbao por la vía

marítima, á bordo del vapor *Siglo*, y á pesar de quedar ayer libre la línea férrea para viajeros, ha vuelto á interrumpirse en el kilómetro 535, por desprendimiento de tierras, estando detenidos los trenes.

San Sebastian 22.

Segun el comisario de ferrocarriles, los trenes trasbordaron en Legorreta, por continuar interrumpida via kilómetro 535, por desprendimiento de tierras.

Las nieves han incomunicado por completo la capital de Oviedo con el resto de la Península.

El puerto de Parajes es imposible atravesarlo. Están en él detenidos once trenes de mercancías.

El gobernador, acompañado del vicepresidente de la Diputación é ingeniero de la provincia, llegó ayer hasta el puerto de Fierros, único punto accesible, porque las máquinas exploradoras no han podido avanzar de dicho punto y las brigadas de trabajadores no menzaran á trabajar hasta hoy.

Con el correo de ayer son cuatro los que falta recibir.

De Bilbao telegrafian que las máquinas quitanieva han llegado á la estación de Inoso. Ha comenzado el buen tiempo y se espera avanzar hoy hasta Orduña.

Posteriormente se recibió otro telegrama comunicando que las máquinas explotadoras que salieron de Fierros han podido llegar hasta Malvedo, habiendo continuado hasta el kilómetro 87, pero desde este punto es imposible seguir sin esperar el espaleo, que se hace con toda actividad.

El tren 460 no podrá pasar de Fierros, donde nacerá el 461.

Ha llovido toda la noche.

En Pajares continúa el personal y máquinas exploradoras; una está tumbada por una avalancha de nieve.

En la boca del tunel de la Perruca ha caído una ventisca á dos obreros, sepultándose.

Las bocas de los túneles inmediatos á Pajares están cubiertas por completo de nieve, como lo están las máquinas y trenes allí detenidos.

En Pajares alcanza la nieve 2 metros 50 centímetros de altura.

La línea telegráfica destrozada desde Villamarin.

A las cuatro de la tarde quedó ayer expedida entre Alar á Reinos.

Entre Santander y Bárcena quedará libre hoy, pues se trabaja para conseguirlo, si bien máquina exploradora que salió de Bárcena, de madrugada, descarriló ayer á consecuencia de la mucha nieve, interceptando los trabajos de aquella seccion.

En el pueblo de Olazagutia se ha desplomado la casa de un vecino por el excesivo peso de la nieve.

Entre los escombros quedaron sepultados los bueyes.

Viajando entre las nieves.

El domingo llegaron á Bilbao varios viajeros de los que conducía el primer tren detenido en Poves por las nieves.

Dichos señores hacen una relacion conmovedora de las angustias que pasaron cuando creyeron no poder avanzar ni retroceder en medio de la terrible ventisca de la mañana del viernes último.

Parece que allí no se portaron los jefes de tren como en el que subió de Orduña á Inoso, sino que, por el contrario, negaron permiso á

los viajeros de tercera para pasar á los coches de primera.

Con este motivo se originó un pequeño alboroto, terminado por la Guardia civil de Poves, que hizo ver á los empleados de la línea la razon de los desgraciados viajeros, expuestos á perecer de frio, con lo que se atendió á su natural exigencia.

Retrocedió por fin el tren de Poves á Miranda y despues de esperar dos dias inútilmente en esta última estacion se decidieron los viajeros aludidos á continuar su viaje á Bilbao por Zumárraga.

El alto de Descarga lo pasaron con mucho trabajo en un coche tirado por cinco caballos y dos parejas de bueyes, llegando sin novedad á Mazalga donde tomaron el tren del ferrocarril central.

Esto fué el domingo, durante cuya noche la nevada cerró el paso de los trenes entre Vitoria y Beasain.

Madrid 23 (8'35 n.)

Sigue el temporal de nieves en la provincia de Oviedo. Una avalancha de nieve en el puerto de Pajares, ha arrastrado una casilla en el momento que se hallaba de parto una infeliz guarda-barrera que ha podido salvarse. Otra avalancha enterró á un vigilante. Un desprendimiento de terrenos derribó en Pajares una casa arrastrando á una mujer que no ha podido encontrarse. Las máquinas exploradoras se hallan enterradas bajo una capa de 10 metros de nieve y una de ellas, fué derribada por el viento. En la provincia de Soria, se hallan detenidas todas las comunicaciones.

Servicio postal de última hora.

Paris 23 (5'15 t.)

4 por 100 exterior español, 67'00.

Berlin 23.

El estado del príncipe Imperial no es tan desesperado como ayer dijo el telégrafo. Las últimas noticias recibidas de San Remo dicen que la noche última la ha pasado con tranquilidad y sin fiebre, habiendo tomado algun alimento. El doctor Mackenzie ha manifestado que el enfermo no estará jamás restablecido y quedará siempre en el mismo estado de postracion.

Paris 23.

Rusia, Alemania y Francia han comenzado en principio el arreglo diplomático para lanzar del trono de Bulgaria al príncipe Fernando de Coburgo. Austria se ha negado en absoluto á intervenir en este asunto, y se asegura que está influyendo muy de cerca con Turquía para que no se encargue de la ejecucion del acuerdo que dichas tres potencias han tomado.

En los círculos diplomáticos se toma esta discrepancia á beneficio de inventario, si bien algunos lo creen de mucha importancia para la paz europea.

Paris 25.

La sesion de la Cámara de los diputados ha comenzado. El aspecto que ofrece es indescriptible. La cuestion de los créditos del interior en la cual parece será derrotado el gobierno. El número de curiosos es extraordinario y por pasillos y salones no puede transitarse. El presidente del Consejo ha manifestado que la proposicion puesta á la orden del dia será aprobada por considerable número de votos de mayoría, añadiendo que todo peligro de derrota ha desaparecido.

San Petersburgo 23.

Aumentan los rumores pesimistas respecto de la situacion europea. Las compañías de ferrocarriles del noroeste de Rusia han reci-

bido órdenes de tener preparados 36 trenes especiales para trasportar tropas desde las capitales á los puntos fronterizos. Esta medida tan pronto como ha sido conocida de los embajadores la han puesto en conocimiento de sus respectivos gobiernos telegráficamente. En el ministerio de la Guerra sin embargo se niega la exactitud de esta version, mientras que en las direcciones de las líneas férreas, existe el oficio á que hago referencia indirecta en los anteriores renglones.

Madrid 23 7'10 t.

El Consejo que esta mañana han celebrado los ministros bajo la presidencia de S. M. excepcion hecha del Sr. Sagasta, no ha carecido de interés toda vez que el Sr. Alonso Martinez, por encargo espreso del Sr. Sagasta, que continua enfermo, ha quitado importancia al acto del Sr. Gamazo diciendo que este al observar su conducta ha obedecido á defender los intereses de sus representados y que el Gobierno no ve en ello nada censurable. Esta declaracion la toman muchos como una tendencia marcadamente proteccionista que el Gobierno trata de imprimir á sus planes económicos en desacuerdo con el ministerio de Hacienda.

Madrid 23 (9'15 n.)

El Sr. Becerra ha estado esta tarde en casa del Sr. Sagasta celebrando ambos una extensa conferencia que duró más de una hora. Mientras esta se celebraba acudió á saludar al presidente del Consejo el Sr. Maura al que se negó á recibir el Sr. Sagasta. La conferencia ha sido muy comentada, diciéndose que en esta ha quedado aplazada la crisis.

Madrid 23 (10'15 n.)

Tan pronta como el Sr. Becerra terminó su entrevista con el Sr. Sagasta conferenció con el Sr. Gamazo. Ambos señores se encerraron en la más impetuable reserva pero se asegura que estuvo relacionada con la próxima crisis, aplazada segun decimos por las dificultades que se tropiezan para su solucion.

Madrid 23 (11'45 n.)

En el Congreso el Sr. Lastres ha continuado esplanado su interpelacion sobre el asunto Mora. Los amigos de este han presentado una proposicion contra el ministro de Estado y algunos individuos de la mayoría pretendieron presentar una proposicion de no ha lugar á deliberar puesto que el señor marqués de la Vega de Armijo y los suyos se han opuesto á ello. El Sr. Moret se ha defendido en un elocuente discurso de los cargos que le ha dirigido el Sr. Lastres.—A. M.

Cartera oficial.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion del dia 22 de febrero de 1888.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO.	MOVIMIENTO.	
		Alsa.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	66 30	"	05
Idem id. pequeños.....	66 55	20	"
Idem id. fin corriente....	66 20	"	"
Idem id. fin próximo....	66 20	"	10
Idem id. 4 0/0 exterior....	68 25	"	10
Idem id. pequeños.....	68 90	"	"
Deuda amortizable 4 0/0.	84 25	05	"
Idem id. pequeños.....	84 35	05	10
Billetes de Cuba (1886)..	98 55	"	"
Oblig. municipales.....	00 00	"	"
Oblig. del Banco hipot....	00 00	"	"
Cédulas hipot. al 6 0/0..	03 00	"	"
Idem id. al 5 0/0.....	03 00	"	"
Accioncs Banco España.	404 50	"	"
Comp. de Tabacos.....	109 75	25	"
CAMBIOS.			
Lóndes á 90 dias fecha....	25 55	"	"
Paris á 3 dias vista.....	1 75	"	"
Berlin á 8 dias vista.....	0 00	"	"

Cultos.

Dia 25.—San Matias Apostol y San Cesáreo.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Nuestra Señora de las Angustias: á las nueve misa cantada; á las cuatro y media empieza la novena de María Santísima y predica un padre Jesuita.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En la Magdalena á las once hay funcion á Nuestra Señora de Lourdes, será erador don Emilio de la Rosa, á las cuatro concluye la novena y predica don Cristóbal Luque.—En la Inmaculada Concepcion, Nuestra Señora de los Angeles, Comendadoras, Zafra y San Juan de Dios, rosario, suelta y letanía cantada.—En el Sagrario, el Salvador, San Justo, San Ildefonso, Santa Escolástica, Santa Ana y Capuchinas á la oracion rosario y explicacion de doctrina cristiana.—En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario.—En San Andrés la novena de San Conrado.—*Vísita de corte de María.*—Nuestra Señora de la Anunciacion en su iglesia.

†

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, se ha dignado conceder el domingo 26 del corriente en la iglesia parroquial del Sagrario, jubileo extraordinario en sufragio de

Don Paulino V. Sabatel,

que falleció el día 27 de febrero de 1887.

La viuda, hijos, hermanos y demás parientes del difunto, suplican á sus amigos y conocidos, se sirvan concurrir en dicho día á los cultos que tendrán lugar de ocho de la mañana á cinco de su tarde en la referida iglesia, y les ruegan pidan á Dios Nuestro Señor en sus plegarias por el eterno descanso del alma del finado, por cuyos actos de piedad, les vivirán reconocidos.

†

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Victor Portero y Requena.

El dia 26 de febrero de 1888 estará Su Divina Magestad expuesta en forma de Jubileo en la Iglesia de los Hospitales, por el alma de dicho finado, y á devocion de su viuda doña Amalia Herrera.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 80 dias de indulgencia á los fieles que rueguen á Dios Nuestro Señor por el alma del difunto, y á los que practiquen algun acto piadoso con igual fin.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del finado, en dicha Iglesia, recibirán el estipendio de diez reales.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del dia y de la noche á precios muy arreglados.

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.		Arroba. Botella.		Arroba. Botella.		Arroba. Botella.	
Ajerezado seco.	reales 70 6	Tinto añejo seco	reales 60 5 1/2	Id. clase especial dulce y seco.	reales 60 5 1/2	Id. seco de más grados	» 70 6 50
Lágrima especial.	» 70 6	Blanco id. id.	» 55 5	VINAGRES.			
Pedro Jimenez,	» 70 6	Tinto corriente id.	» 40 3 1/2	Clase superior.	reales 20 3		
Moscatel.	» 70 6	Blanco id. id.	» 38 3 1/2	Se descuenta 1 real 20 céntimos por botella vacía de la casa.			
Dulce de color.	» 60 6	AGUARDIENTES.					
Amontillado pálido.	» 60 6	Anisado superior.	reales 110 10				

AVISO IMPORTANTE.—Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevará una etiquetilla que dice «Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo.»

Importante. Se alquila una casa con huerto, en la calle de María la Miel, con capacidad para toda clase de fabricaciones; tiene instalada fábrica de almidon y extensas dependencias. Tanto por su capacidad como por su módica retribucion, se hace recomendable á cualquier industrial.—Dirigirse á J. Fernandez, Santa Paula, 14.

Almoneda. Per susentarse su dueño, se hace de un armario, cama y lavabo de nogal, un estrado completo con colgaduras y muebles y efectos de todas clases.—Mesones, 22, 24 y 26, principal, izquierda.

Se necesita un operario que sepa doñar á fuego, en la alcaicería, almacén de efectos de sombreros.

Bonito negocio. Por dedicarse su dueño á la fabricacion de jabones, se traspasa la acreditada tienda de comestibles de la calle Nueva de la Virgen núm. 26.

Se vende la casa núm. 2 de la calle Puerta de los Carros de Santo Domingo. En lamisma, darán razon.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matias, núm. 1.

Se venden la casa núm. 4 R jas. de San Cecilio; la núm. 2 plaza del Salvador, y núm. 17 calle Gu mier, juntas ó separadas.—Para tratar con su dueño, calle del Pino, núm. 5.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, situado en la calle de la Colcha, número 15, donde el público encontrará un completo y extraordinario surtido de todas clases, á precios muy arreglados. Tambien se venden maderas finas para calar.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

GUANOS Y ABONOS CONCENTRADOS

GARNIER

Á CARGO DE

RICARDO GARNIER Y FERNANDEZ.

Tengo el imprescindible deber de informar á mis antiguos y numerosos amigos que el

UNICO DEPOSITO

de estos Guanos se encuentra hoy provisionalmente en la calle NUEVA DEL BANCO DEL SALON, á la entrada del paseo de ese nombre, en Granada, en la casa propiedad del Sr. D. Juan Garcia-Villatoro.

Para detalles e informes dirigirse á la oficina

ACERA DE LA VIRGEN, NÚM. 8, GRANADA.